

TRATADO  
DE LAS CEREMONIAS DE LA MISSA,  
Y LAS DEMAS COSAS TOCANTES  
à ella, conforme al Missal Romano, vltimamente  
reformado por la Santidad de  
CLEMENTE VIII.

COMPUESTO, Y ORDENADO POR  
*mandado del Ilustrissimo señor D. Andres Pacheco  
Inquisidor general, Obispo de Cuenca, Patriarca  
de las Indias, y del Consejo de Estado  
de su Magestad, &c.*

POR EL LICENCIADO IVAN DE  
Bustamante, natural de la Imperial Ciudad de  
Toledo, Maestro de Ceremonias de su Señoria  
Ilustrissima, Examinador general de  
su Obispado, &c.

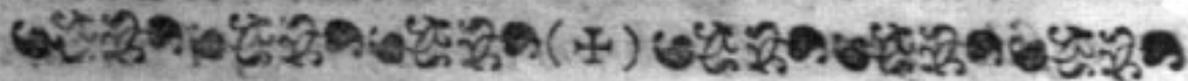
DEDICADO  
*AL ILVSTRISSIMO, Y REVERENDISSI-  
mo señor D. Fr. Nicolas de Madrid, Obispo de As-  
torga, del Consejo de su Magestad, &c.*

36. y med.

Con licéncia. En Madrid. Por Pablo de Val, año de 1655.  
*A costa de Joseph Matias de Valmayor, mercader de libros, ven-  
dese en su casa en la calle Mayor.*

*Fè de erratas.*

FOL. 19. S. Teresa a 5. di. 15. Fol. 42. Solene, di. so-  
lemne. Pag. 85. Seculo, di. secula. Pag. 93. Sentir,  
di. sentar. Pag. 116. Dexteræ, di. dexteræ. Pag. 141.  
Gaudij, di. gaudijs. Pag. 148. Doloroso, di. doloso.  
Ibidem tabernacula, di. in tabernacula. Ibidem Spi-  
ritu, di. Spiritui. Pag. 149. Baptista, di. Baptistæ. Pag.  
151. Iniquitatis, di. iniquitates. Pag. 156. Mandasti,  
di. mundaisti. Pag. 174. En cælum, di. in cælum. Pag.  
273. Manda, di. munda. Pag. 339. Tribus, di. tribuæ.  
Pag. 343. Succurrere, di. succurre. Pag. 503. Sine fru-  
ctus, di. sine fructu.



*Este libro intitulado Tratado de las Cere-  
monias de la Miffa, &c. Con estas erratas  
corresponde, y està impresso conforme al que an-  
tes lo estaua, que rubricado le sirue de original.  
Madrid 8. de Setiembre de 1655.*

Lic. D. Carlos Murcia  
de la Llana.



R. 5. 231. 468

LP

# LIBRO

## PRIMERO DE

### LAS RVBRICAS GE-

nerales del Missal Romano, comunes  
à Missas rezadas y can-  
tadas.



REs manēras de Rubricas, ò Reglas ( que todo es vno en la materia presente ) se ponen en el Missal Romano. Vnas son las que se ponen al principio del, debaxo deste titulo: *Rubricæ Generales Missalis*; en las quales se enseñan las cosas que se han de dezir en la Missa, à que tiempo, y con que orden. Destas se trata en este Libro en el cap. 4. y los tres primeros son de cosas importantes para su declaracion.

2 Otras son las que se ponen en el Missal despues de las dichas, con este titulo: *Ritus seruandus in celebratione Missæ*. Estas pertenecen à la persona del Sacerdote,